

RESOLUCION DE DIRECTORIO N° 096/2002

ASUNTO: DIRECTORIO – APRUEBA NOMBRAMIENTO DEL LIC. ANTONIO JORDAN JIMENO COMO GERENTE DE ADMINISTRACION, EFECTUADO POR EL PRESIDENTE DEL BCB.

VISTOS:

La Ley 1670 de 31 de octubre de 1995.

El Estatuto del Banco Central de Bolivia de 13 de diciembre de 2001.

La carta de renuncia del Lic. Alberto Loayza Flores de 20 de agosto de 2002.

La Nota de la Presidencia de la Institución PRES. I. 091/2002 de 28 de agosto de 2002.

CONSIDERANDO:

Que el Lic. Alberto Loayza Flores ha elevado renuncia al cargo de Gerente de Administración a partir del 31 de agosto del año en curso.

Que el Presidente del Banco, conforme a la atribución que le confiere el Artículo 34 numeral 7) del Estatuto, ha designado en el cargo de Gerente de Administración al Lic. Antonio Jordán Jimeno mediante nota PRES. I. 091/2002.

Que corresponde al Directorio, según el Artículo 11 numeral 17) del Estatuto de la Institución, aprobar, por simple mayoría de votos la designación de los gerentes que nombre el Presidente. Los designados no podrán posesionarse en sus cargos ni asumir funciones en tanto no cuenten con dicha aprobación.

**POR TANTO,
EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
RESUELVE:**

Artículo 1.- Aprobar la designación del Lic. Antonio Jordán Jimeno como

Gerente de Administración del BCB, efectuada por el Presidente mediante nota PRES. I. 091/2002, quien asumirá sus funciones el 1° de septiembre de 2002.

//2. R.D. N° 096/2002

Artículo 2.- La Presidencia y la Gerencia General quedan encargadas de la
ejecución y cumplimiento de la presente Resolución.

La Paz, 29 de agosto de 2002.

Juan Antonio Morales A.

Juan Medinaceli V.
A.

Armando Méndez M.

Enrique Ackermann